

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

PROGRAMA ANUAL 2020 DE MEJORA REGULATORIA DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Presentación.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17.64 del Código Administrativo del Estado de México, la Junta de Caminos del Estado de México es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene por objeto la planeación, programación, presupuestación ejecución, conservación, mantenimiento y administración de la infraestructura vial libre de peaje y de uso restringido.

La Junta de Caminos del Estado de México para el cumplimiento de su objeto, tiene entre otras, la atribución de otorgar y declarar la terminación de permisos y autorizaciones, así como en su caso las correspondientes renovaciones para la utilización, uso, explotación y aprovechamiento del derecho de vía y lo correspondiente a la publicidad exterior, en la infraestructura vial primaria libre de peaje y de uso restringido a su cargo, así como preservar, administrar y regular el uso, aprovechamiento y restricciones de los mismos de acuerdo a lo dispuesto por el Código Administrativo del Estado de México y la normatividad reglamentaria aplicable a la materia; efectuar el cobro de los derechos que señale la ley, entre otros.

Misión

Atendiendo los principios de sencillez, celeridad y eficacia, la Junta de caminos tiene como fin proporcionar a los usuarios de la infraestructura vial libre de peaje, agilidad en la recepción de solicitudes, notificaciones, así como trámites y servicios simplificados respecto de las peticiones que efectúen en relación al uso y aprovechamiento del derecho de vía.

Visión

Ser una institución que proporcione trámites y servicios sencillos y de calidad, con el objeto de posicionar a este Organismo, como uno de los mejores en materia de mejora regulatoria.

Diagnóstico de Mejora Regulatoria

La Junta de Caminos del Estado de México cuenta con una estructura organizacional que le permite responder de manera eficiente y eficaz respecto de las solicitudes para el uso y aprovechamiento del derecho de vial de la infraestructura vial primaria libre de peaje; así mismo cuenta con un marco normativo interno para el cumplimiento de su objetivo, sin embargo, es necesario actualizar el Manual del Procedimiento de "Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras para anuncios publicitarios", a fin de regular las actividades de las Unidades administrativas relacionadas con el uso y aprovechamiento del derecho de vía.

En este orden de ideas, derivado del análisis FODA realizado al marco normativo interno, se determinó lo siguiente:

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Fortalezas:

- Se cuenta con una estructura organizacional autorizada.
- Se cuenta con una coordinación específica para la atención de dichos trámites.
- Se cuenta con un marco normativo.

Oportunidades.

- Reducir el tiempo en la atención a las solicitudes efectuadas por los particulares en el trámite de Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras para anuncios publicitarios
- Automatizar las Notificaciones en el trámite de Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras para anuncios publicitario
- Actualizar los formatos de los diversos trámites que ofrece la Junta
- Crear una imagen de la Junta de Caminos del Estado de México ante la ciudadanía, como un organismo eficaz que se encuentra a la vanguardia.
- Actualizar del Manual del Procedimiento de "Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras para anuncios publicitarios"
- Simplificación Administrativa del Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras para anuncios publicitarios

Debilidades:

- Al no contar con el equipo necesario al momento de la recepción de los documentos del trámite de Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras para anuncios publicitarios, no se puede llevar a cabo la digitalización del expediente.
- El personal con que cuenta la Coordinación de Derecho de Vía tiene diversas funciones, esto dificulta llevar a cabo las notificaciones que se requieren dentro del trámite de Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras para anuncios publicitarios.
- No contar con formatos actualizados de los diversos trámites que ofrece la Junta, dificulta la integración de expedientes.
- Al no tener actualizado el Manual del Procedimiento de "Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras para anuncios publicitarios", genera que no se delimiten de manera correcta los pasos a seguir internamente.
- No llevar a cabo la Simplificación Administrativa del Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras para anuncios publicitarios genera una solicitud innecesaria de documentos que retrasan dicho trámite.


SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Amenazas:

Al no contar con un control adecuado en la recepción de documentos, los servidores públicos adscritos no tienen un orden adecuado del manejo de la documentación que emite el peticionario para la solicitud del Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras para anuncios publicitarios, por tal motivo es necesaria la implementación de la digitalización de requisitos, la automatización de notificaciones, la simplificación administrativa, así como la actualización de del Manual del Procedimiento de “Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras para anuncios publicitarios”, de igual manera, es necesaria la actualización de formatos de los de los diversos trámites que ofrece la Junta.

Escenario Regulatorio.

Es indispensable para la Junta de Caminos del Estado de México ofrecer trámites y servicios ágiles, sencillos, de alta calidad y operación de sus procesos sustantivos bajo estándares de calidad reconocidos nacional e internacionalmente.

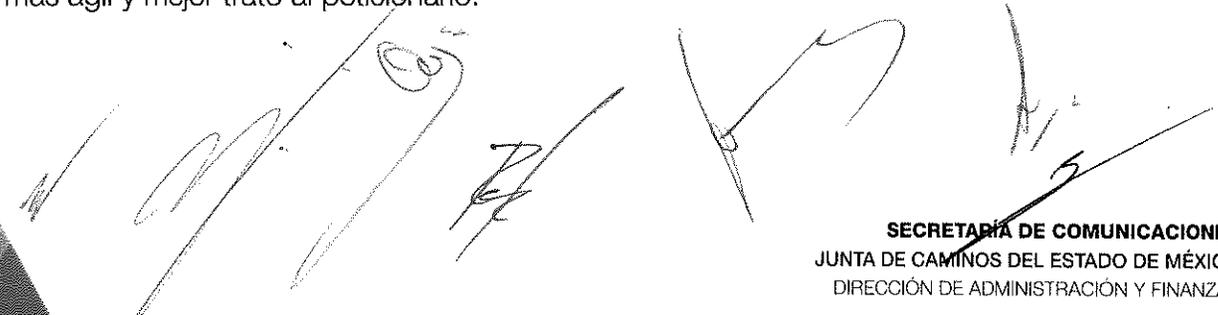
Así mismo, es necesario tener en cuenta la importancia de aportar mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, a favor del crecimiento, bienestar general y desarrollo humano.

Por tal motivo se implementará:

- 1.- Digitalización de Requisitos en el trámite de Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras para anuncios publicitarios.
- 2.- Automatización de Notificaciones en el trámite de Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras para anuncios publicitarios.
- 3.- Actualización de formatos en los tramites de:
 - Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras para anuncios publicitarios.
 - Permiso para instalaciones marginales y cruzamientos.
 - Permiso para accesos y salidas.
- 4.- Actualización de del Manual del Procedimiento de “Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras para anuncios publicitarios”.
- 5.- Simplificación Administrativa del Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras para anuncios publicitarios

Escenario Deseable: Atender las solicitudes relacionadas con los diversos trámites que ofrece la Junta

Escenario Factible: Es posible contar con el apoyo de herramientas tecnológica con el fin de brindarle un servicio más ágil y mejor trato al peticionario.


SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Estrategias y Acciones

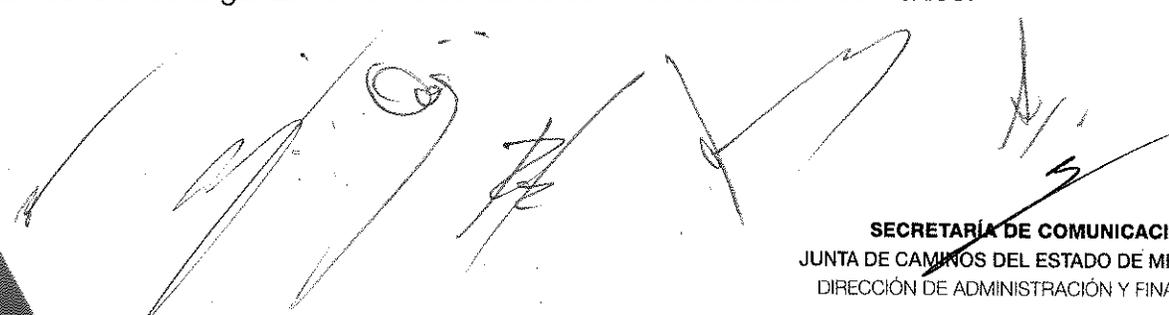
Capacitar a los servidores públicos adscritos a la Coordinación de Derecho de vía, respecto de la manera de recibir las distintas peticiones de las personas físicas y jurídicas colectivas.

Una parte importante es la adecuada administración de los recursos, para lo cual es de vital importancia implementar acciones que permitan otorgar una mejor atención a la población que demanda nuestros servicios; para tal efecto el Programa Anual de trabajo del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Organismo contempla:

- 1.- Digitalización de Requisitos en el trámite de Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras para anuncios publicitarios.
- 2.- Automatización de Notificaciones en el trámite de Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras para anuncios publicitarios.
- 3.- Actualización de formatos en los tramites de:
 - Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras para anuncios publicitarios.
 - Permiso para instalaciones marginales y cruzamientos.
 - Permiso para accesos y salidas.
- 4.- Actualización de del Manual del Procedimiento de “Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras para anuncios publicitarios”.
- 5.- Simplificación Administrativa del Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras para anuncios publicitarios

Fundamentos y Motivación

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.
- Código Administrativo del Estado de México.
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
- Código Financiero del Estado de México.
- Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.
- Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Derecho de Vía de Carreteras Estatales y Zonas Laterales.
- Reglamento Interno de la Junta de Caminos del Estado de México.
- Manual General de Organización de la Junta de Caminos del Estado de México.


SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMÉX
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, RESULTADOS FUERTES

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 231B00000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Junta de Caminos del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Bernabé Ayala Rodríguez

Fecha de Elaboración: 25/10/2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29/10/2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 5

Número de acciones para 2020: 5

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
1	Digitalización de Requisitos en el trámite de Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras publicitarias	Es necesario en la Junta de Caminos, mantener un resguardo, optimo en la información ingresada al Organismo, por tal motivo se tiene contemplado para el ejercicio 2020, llevar a cabo la digitalización de dicha documentación	Digitalización	12/2020				Coordinación De Derecho De Vía

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
 Mario Guillermo Jiménez Flores Coordinador de Derecho de Vía	 Lic. Bernabé Ayala Rodríguez Director de Administración y Finanzas	 Jorge Joaquín González Bezares Director General de la Junta de Caminos del Estado de México



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN DE MEJORA

Clave: 231B00000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Junta de Caminos del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Bernabé Ayala Rodríguez Criterio de Evaluación:

Fecha de Elaboración: 25/10/2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29/10/2019

Nombre de la acción de mejora: Digitalización de Requisitos en el trámite de Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras para anuncios publicitarios.

Cronograma de trabajo	Criterios de evaluación	2020												
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	
1	Revisión del marco jurídico.			5%										
2	Elaboración del modelado del proceso.				20%									
3	Levantamiento de especificaciones y elaboración de la arquitectura tecnológica.						35%							
4	Desarrollo de la aplicación.								80%					
5	Realización de pruebas y ajustes a la aplicación.										95%			
6	Implementación del proceso automatizado.												100%	

Titular de la Unidad Administrativa Responsable Mario Guillermo Jiménez Flores Coordinador de Derecho de Vía	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado Lic. Bernabé Ayala Rodríguez Director de Administración y Finanzas	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado Jorge Jaquín González Bezares Director General de la Junta de Caminos del Estado de México
--	--	---



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 231B00000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Junta de Caminos del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Bernabé Ayala Rodríguez

Fecha de Elaboración: 25/10/2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29/10/2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 5

Número de acciones para 2020: 5

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
2	Automatización de Notificaciones en el trámite de Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras publicitarias	Para ofrecer el trámite ágil y sencillo y mejorar la operación del proceso, se implementarán las notificaciones de manera electrónica, minimizando las visitas de los peticionarios al Organismo	Automatización	12/2020				Coordinación De Derecho De Vía
Titular de la Unidad Administrativa Responsable			Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado			Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado		
 Mario Guillermo Jiménez Flores Coordinador de Derecho de Vía			 Lic. Bernabé Ayala Rodríguez Director de Administración y Finanzas			 Jorge Joaquín González Bezares Director General de la Junta de Caminos del Estado de México		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMÉX
DESCOMES FRENTE. RESULTADOS FUERTE.

**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN DE MEJORA**

Clave: 231B00000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Junta de Caminos del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Berrabé Ayala Rodríguez

Criterio de Evaluación:

Fecha de Elaboración: 25/10/2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29/10/2019

Nombre de la acción de mejora: Automatización de Notificaciones en el trámite de Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras para anuncios publicitarios

Cronograma de trabajo	2020											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1			5%									
2				20%								
3						35%						
4								80%				
5										95%		
6												100%

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
 Mario Guillermo Jiménez Flores Coordinador de Derecho de Vía	 Lic. Berrabé Ayala Rodríguez Director de Administración y Finanzas	 Jorge Joaquín González Bezares Director General de la Junta de Caminos del Estado de México



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMEX
DIRECCIONES FINANAS, REGULADORES PUEBLES

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 231B00000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Junta de Caminos del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Bernabé Ayala Rodríguez

Fecha de Elaboración: 25/10/2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29/10/2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 5

Número de acciones para 2020: 5

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
3	Actualización de formatos en los trámites de: -Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras para anuncios publicitarios -Permiso para instalaciones marginales y cruzamientos -Permiso para accesos y salidas.	Para ofrecer el trámite ágil y sencillo y mejorar la operación del proceso, se implementa la actualización de los formatos para cada trámite del Organismo.	Actualización de formatos	12/2020				Unidad Administrativa Responsable Coordinación De Derecho De Vía
Titular de la Unidad Administrativa Responsable			Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado			Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado		
 Mario Guillermo Jiménez Flores Coordinador de Derecho de Vía			 Lic. Bernabé Ayala Rodríguez Director de Administración y Finanzas			 Jorge Joaquín González Bezarés Director General de la Junta de Caminos del Estado de México		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMÉX
DECISIONES FINANES, RESULTADOS FUERTES.

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

ACCIÓN DE MEJORA

Clave: 231B00000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Junta de Caminos del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Bernabé Ayala Rodríguez Criterio de Evaluación:

Fecha de Elaboración: 25/10/2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29/10/2019

Nombre de la acción de mejora: Actualización de formatos en los trámites de:
Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras para anuncios publicitarios
Permiso para instalaciones marginales y cruzamientos
Permiso para accesos y salidas.

No.	Criterios de evaluación	2020													
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Propuesta del proyecto de mejora.	10%													
2	Revisión por parte de las unidades administrativas involucradas.			20											
3	Realización de modificaciones y adecuaciones al proyecto de mejora.					30									
4	Oficios de seguimiento con las áreas involucradas para la implementación de la simplificación.						50%								
5	Operación de trámites y/o servicios con la simplificación.								70%						
6	Evidencia documental mediante la cual se da a conocer la simplificación de los trámites y/o servicios.														100%

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
 Mario Guillermo Jiménez Flores Coordinador de Derecho de Vía	 Lic. Bernabé Ayala Rodríguez Director de Administración y Finanzas	 Jorge Joaquín González Bezares Director General de la Junta de Caminos del Estado de México



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMÉX
DESGUONES PARA LOS RESULTADOS FUERTES

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 231B00000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Junta de Caminos del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Bernabé Ayala Rodríguez

Fecha de Elaboración: 25/10/2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29/10/2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 5

Número de acciones para 2020: 5

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (m/m/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (m/m/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
4	Actualización del Manual de Procedimientos en la coordinación de vía para la obtención de: Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras para anuncios publicitarios		1		Derivado de la sistematización del proceso es necesario dar a conocer el procedimiento para el Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras para anuncios publicitarios, por parte de la Coordinación de Derecho de Vía.	Manual	12/2020	Coordinación De Derecho De Vía
Titular de la Unidad Administrativa Responsable			Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado			Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado		
 Mario Guillermo Jiménez Flores Coordinador de Derecho de Vía			 Lic. Bernabé Ayala Rodríguez Director de Administración y Finanzas			 Jorge Joaquín González Bezares Director General de la Junta de Caminos del Estado de México		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



EDOMEX
RECIBIMOS PLANES, RESULTAMOS FUERTES

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA

Clave: 231B00000

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Junta de Caminos del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Bernabé Ayala Rodríguez

Criterio de Evaluación:

Fecha de Elaboración: 25/10/2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29/10/2019

Nombre de la acción normativa: Actualización de del Manual de Procedimientos en la coordinación del derecho de vía para la obtención de Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras para anuncios publicitarios

Cronograma de trabajo	Criterios de evaluación	2020													
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación.			25%											
2	Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación.						50%								
3	Dictamen de autorización por la Dirección General de Innovación.						70%								
4	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.								80%						
5	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".													100%	

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
 Mario Guillermo Jiménez Flores Coordinador de Derecho de Vía	 Lic. Bernabé Ayala Rodríguez Director de Administración y Finanzas	 Jorge Joaquín González Bezares Director General de la Junta de Caminos del Estado de México



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMÉX
ACCIONES PLANEO, RESULTADOS CUARTES

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 231B00000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Junta de Caminos del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Bernabé Ayala Rodríguez

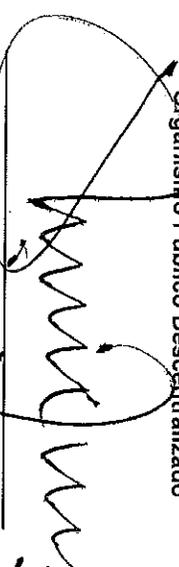
Fecha de Elaboración: 25/10/2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29/10/2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 5

Número de acciones para 2020: 5

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
5	Simplificación Administrativa del trámite Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras para anuncios publicitarios	Simplificar los requisitos para realizar el trámite de Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras para anuncios publicitarios	Permiso	12/2020				Coordinación De Derecho De Vía

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
 Mario Guillermo Jiménez Flores Coordinador de Derecho de Vía	 Lic. Bernabé Ayala Rodríguez Director de Administración y Finanzas	 Jorge-Joaquín González Bázares Director General de la Junta de Caminos del Estado de México



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN DE MEJORA

Clave: 231B00000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Junta de Caminos del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Bernabé Ayala Rodríguez

Criterio de Evaluación:

Fecha de Elaboración: 25/10/2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29/10/2019

Nombre de la acción de mejora: Simplificación Administrativa del trámite Permiso por el uso y aprovechamiento del derecho de vía para estructuras para anuncios publicitarios

Cronograma de trabajo	Criterios de evaluación	2020													
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Propuesta del proyecto de mejora.	10%													
2	Revisión por parte de las unidades administrativas involucradas.			20%											
3	Realización de modificaciones y adecuaciones al proyecto de mejora.				30%										
4	Oficios de seguimiento con las áreas involucradas para la implementación de la simplificación.					50%									
5	Operación de trámites y/o servicios con la simplificación.							70%							
6	Evidencia documental mediante la cual se da a conocer la simplificación de los trámites y/o servicios.														100%

Titular de la Unidad Administrativa Responsable Matto Guillermo Jiménez Flores Coordinador de Derecho de Vía	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado Lic. Bernabé Ayala Rodríguez Director de Administración y Finanzas	Nombre y cargo del titular de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado Jorge Jobaquin González Bazares Director General de la Junta de Caminos del Estado de México
--	--	---